

Crónica  
*de Córdoba*  
*y sus Pueblos*

XXIX



Córdoba, 2022

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

**Crónica**  
*de Córdoba*  
*y sus Pueblos*

**XXIX**

**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

Diputación de Córdoba, Departamento de Ediciones y Publicaciones

Córdoba, 2022



## **Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

### **Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XXIX**

#### **Consejo de Redacción**

##### **Coordinador**

Juan Gregario Nevado Calero

##### **Vocales**

Manuel García Hurtado

Fernando Leiva Briones

Juan P. Gutiérrez García

Manuel Muñoz Rojo

José Manuel Domínguez Pozo

**Edita e Imprime:** Diputación de Córdoba

Ediciones y Publicaciones.

**Foto Portada:** Puente sobre el río Genil. Foto archivo Diputación de Córdoba.

**I.S.B.N.:** 978-84-09-45529-4

**Depósito Legal:** CO 1880-2022



# **Las pioneras del deporte español: la lucentina Ernestina Maenza, primera española en unos Juegos Olímpicos de Invierno**

**Luisfernando Palma Robles**  
*Cronista Oficial de Lucena*

## **Consideraciones generales sobre el deporte femenino español**

La incorporación de la mujer al deporte ha de verse como un aspecto de la incorporación de la mujer, en general, a la sociedad como ciudadanas. El punto de arranque podemos situarlo en la Restauración, último cuarto del siglo XIX, en un principio de manera balbuceante, tímidamente.

El movimiento deportivo femenino recibió un fuerte impulso con la II República, dadas las condiciones sociales y políticas que fueron caldo de cultivo para la práctica deportiva femenina, habida cuenta de la exaltación en el periodo de la libertad de asociación, consecuencia esta de la Constitución de 1931, en cuyo artículo 25 se lee: *“No podrán ser fundamento de privilegio jurídico la naturaleza, la filiación, el sexo, la clase social, la riqueza, las ideas políticas ni las creencias religiosas”*. La misma Constitución reconoce y ampara la libertad de asociación (artículo 39).

En el periodo franquista se lleva a cabo una política deportiva y de educación física específicamente femenina con el desarrollo de una práctica deportiva basada en el ideal femenino de la dictadura y para ello esta se valió de métodos de control a través de la Sección Femenina de Falange, ramificada por todos los lugares de la geografía española.

El mayor obstáculo para la práctica deportiva femenina durante la dictadura fue la presión existente en forma de control social. Ese control se encarnaba en las consideraciones masculinizantes del deporte y en la atribución de rasgos andróginos a las mujeres deportistas, y solo se atenúa cuando se trataba de actividades como la gimnasia o cuando la mujer tenía un papel sumiso. Sin embargo, no son pocos los testimonios que revelan que la iniciación deportiva femenina se desarrolló en entornos familiares en los que se registraba una clara disonancia con la percepción social dominante.

## **Oposición a la práctica deportiva femenina**

No obstante, aun en el periodo republicano, ante el incremento de la participación femenina en el mundo del deporte, hay un discurso de oposición a la



práctica del mismo por parte de la mujer. Estos opositores construían su argumentario sobre estas tres ideas: 1ª Desigualdad fisiológica entre sexos.

2ª Tendencia de la mujer a la maternidad y al cuidado familiar, tendencias de las que nacía la incompatibilidad con la práctica del deporte.

3ª riesgos de masculinización.

Sin embargo, lo que se encontraba en el fondo del debate no era otra cosa que el papel social de la mujer, cuya importancia no casaba bien con una sociedad conservadora, de carácter patriarcal.

El argumentario, al que se ha hecho referencia en contra de la participación de la mujer en el deporte, se construía en parte sobre aportaciones de prestigiosas personalidades científicas, como la de Gregorio Marañón, quien en sus *Ensayos sobre la vida sexual* se expresa de esta manera:

Se me dirá que, según nuestro modo de ver, el ejercicio del deporte debía estar reservado al varón, puesto que es un equivalente del trabajo.

El deporte es originariamente una actividad masculina y sólo en épocas muy tardías de la evolución humana, la mujer normal, no la de excepción, se hace deportista. [...]. Salvo las profesionales, la mujer corriente pasa por los deportes como un meteoro, mientras es soltera o mientras no le ocupan demasiado los cuidados de la maternidad. Pero en cuanto esto ocurre, la feminidad verdadera se impone y la mujer deja sus equívocos hábitos deportistas.

Como es obvio, en esta época no se pensaba en lo que hoy llamamos conciliación.

### **Fortaleza del deporte femenino en la II República**

A pesar de todo, la participación de la mujer española en el deporte durante la II República rompía de lleno con lo ocurrido desde la Restauración borbónica hasta entonces. Este periodo republicano presenta tres frentes que le dan esa fortaleza que he insinuado anteriormente:

1.- La presencia de deportistas españolas en grandes competiciones internacionales. En los Juegos Olímpicos de 1924 ya hubo participación femenina española. Ahora después me referiré a los Juegos Olímpicos de 1924 al destacar la figura de Lilí Álvarez.

2.- El incremento del asociacionismo en toda la sociedad. En el caso del deporte aparecen nuevas secciones en los clubs creados con anterioridad. Aparecen los primeros clubs femeninos y las secciones femeninas del deporte universitario.

3.-La presencia de mujeres en puestos directivos de los clubs deportivos. Es muy significativo el de Ana María Martínez Sagi, elegida miembro de la directiva del F. C. Barcelona.

### **Lilí Álvarez**

En algunos lugares se ha escrito que la primer mujer que representó a España en unos Juegos Olímpicos de Invierno fue Lilí Álvarez (Elia María González-Álvarez y López-Chicheri), la extraordinaria y pluridisciplinar deportista que destacó de manera especial en el tenis consiguiendo ser finalista en el prestigioso torneo de Wimbledon en tres ocasiones (1926-1928). Lilí es conocida también como periodista y escritora.

Pues bien. En el invierno de 1923 Lili Álvarez se trasladó con su familia a Viena con el objetivo de prepararse para su participación al año siguiente en los I Juegos Olímpicos de Invierno que tendrían lugar en Chamonix. Pero practicando patinaje sobre hielo sufrió una lesión que hizo imposible su participación olímpica.

Sin embargo, en el verano de 1924 sí acudió como tenista, formando pareja con Rosa Torras, a los Juegos Olímpicos de París. Ambas fueron las dos primeras mujeres que representaron a España en unos Juegos Olímpicos de Verano. Lili Álvarez fue campeona de dobles en el torneo parisiense de Roland Garros de 1929, con la neerlandesa Kea Bouman. En 1930, 1931 y 1936 fue semifinalista de Roland Garros y finalista de dobles mixtos en 1927 con el estadounidense Bill Tilden en el mismo torneo francés.

### **Martínez Sagi**

Antes he mencionado que Ana María Martínez Sagi entró a formar parte de la directiva de F.C. Barcelona. Se le encargó el área social del club catalán. Sus intentos fallidos de crear en el seno del club una sección compuesta por mujeres le hicieron dimitir

Lo mismo que antes me vi obligado a referirme a Lili Álvarez ahora voy a apuntar algo sobre esta pionera de la dirección deportiva.

Ana María fue una mujer poliédrica en cuanto a su actividad se refiere. Poeta, feminista, periodista, corresponsal de guerra en la civil del 36, deportista en varias disciplinas. En lanzamiento de jabalina se hizo con el primer lugar en los campeonatos femeninos de Atletismo, celebrados en Barcelona en julio de 1932, convirtiéndose en plusmarquista nacional de esta especialidad con un lanzamiento de 20 m, 60 cm. En 1932 (18 de agosto) el récord mundial lo batió Nan Gindele, estadounidense (Chicago), con 46 m, 74 cm.

César González Ruano realizó una muy interesante entrevista a Ana M<sup>a</sup> Martínez Sagi en *El Heraldo de Madrid*, 1930-6-19) con el título de “Ana María Martínez Sagi es una excelente deportista, una poetisa admirable y nada menos que toda una mujer”.

De la entrevista de entresaco lo que sigue:

¿De qué cree usted que se tuestan los brazos y se muscula la pierna? ¡Ah!, Sí, señor; soy nadadora; he intervenido en concursos de lanzamiento de disco y jabalina; he endurecido mi juventud en el paso gimnástico, y todo el *sport* ha sido el objeto principal de mi vida.

–Pero usted ama el *sport* de un modo animal y no sentimental, de un modo carnal y no mental, instintivo y no reflexivo... De lo contrario, en sus poesías habría algo de esto, y no lo hay. ¿Es que separa usted las dos cosas?

–Desde luego. Yo hago *sport* como una chica y poesías como una mujer.

–¿No sería más exacto que hace usted *sport* como un chico y poesía como una mujer?

–Sí, sí; es posible eso.

González Ruano recuerda en la entrevista que es sobrina nieta de Sagi. Barba y hermana de un as del balón. Al comienzo de su escrito, el periodista manifiesta que ha sido Cansinos Assens, “hermano mayor de las letras, en quien yo he aprendido y amado muchas cosas, quien me ha descubierto a esta admirable mujer “bien plantada”,



*cantora, musculada y bella, flor catalana que llega por vez primera, curiosa y alegre, a nuestro Madrid*”. En la carta, Cansinos le dice que

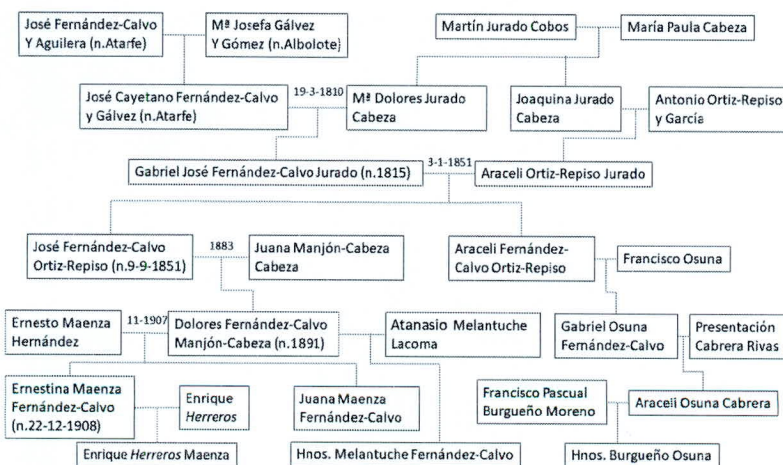
si quiere usted psicoanalizar a una joven poetisa catalana –dieciocho años, cabellera rubia, rostro de estatua, brazos dorados por el sol y el mar- que acaba de llegar a Madrid con un libro de versos, del que guarda un ejemplar para usted, y que el próximo martes dará un recital en Lyceum, vaya a la calle de Atocha y pregunte por la señorita Ana María Martínez Sagi. Y fui a la calle de Atocha, dispuesto al descubrimiento. Preguntada por el recital en Lyceum la deportista-poeta manifiesta que había encontrado el Lyceum catalogado en vanguardista. Yo no soy ni vanguardista, ni ultraísta, ni clasicista, ni feminista... Me fastidian mucho los “istas” y los “ismos”. De tener algún “ista” puede que sea sindicalista únicamente.

### Margot Moles

Una de las atletas más completas de la época republicana es Margot Moles. Fue la gran competidora de la lucentina Ernestina Maenza en la nieve, si bien la victoria siempre se decantó a favor de la atleta nacida en Tarrasa. Ernestina no consiguió victorias señaladas hasta que dejó de participar Margot por razones políticas. No hay que olvidar que esta republicana fue represaliada y su marido y compañero en algunas pruebas de esquí, Manuel Pina Picazo, fue fusilado por los vencedores del 36 en 1942.

### Antecedentes familiares de Ernestina. Los Fernández-Calvo en Lucena

Ernestina Maenza: esquema genealógico



[Elaboración propia con diseño de Matro Collado Palma]

La primera referencia que nos encontramos en Lucena de la presencia en esta ciudad de la familia Fernández-Calvo lleva la fecha de 19 de marzo de 1810. Se trata del casamiento de José Cayetano Fernández-Calvo y Gálvez, que tiene el tratamiento de don y es natural de Atarfe con Mª Dolores Jurado Cabeza, hija de don Martín Jurado y



Cobos un destacado miembro de diferentes Corporaciones municipales lucentinas y que desempeñó un papel importante en la Junta de Gobierno creada en nuestra ciudad con motivo de la invasión francesa. No se habían cumplido nueve meses de la boda de Fernández-Calvo con la hija de don Martín Jurado cuando nace un hijo de ambos, también llamado José.

Todo apunta que la trayectoria política de su suegro influyó en la de José Cayetano Fernández-Calvo quien en 1814 lo encontramos como regidor designado por electores parroquiales de acuerdo con la Constitución de 1812. Este Fernández-Calvo, antepasado de Ernestina, fue un exaltado liberal y en el Trienio Liberal en su enfrentamiento con el poderoso sector absolutista local intervino muy activamente en el proceso de destitución de un Ayuntamiento de mayoría absolutista con el apoyo del también liberal exaltado Antonio Alcalá Galiano, jefe político provincial. Este proceso de destitución, al igual que la trayectoria política de José Fernández-Calvo y Gálvez, es muy interesante, pero necesitaría una sola comunicación para tratar de este personaje decimonónico, probablemente masón, que fue teniente de caballería de la Milicia Nacional, brazo armado del liberalismo y miembro de la Sociedad Patriótica que se reunía en El Coso (Casa de la Juventud). Solo añadir que al acabar el Trienio Liberal, Fernández-Calvo, como tantos otros liberales lucentinos, marchó a Granada, huyendo de la persecución fernandina. En 1836 consta su residencia en la capital granadina, al tiempo que es dueño en Lucena de dos casas enclavadas en las calles Álamos y Fuentevieja, esta con molino y de 17 aranzadas de olivos. Tras la caída de Espartero, en 1844, siendo ya un anciano, se le ordena la salida, junto con la de su hijo Gabriel, de Granada.

Este hijo, Gabriel Fernández-Calvo y Jurado, fue también otro destacado militante progresista. Había nacido en Lucena en 1815 y desempeñó en diversas ocasiones el empleo de secretario municipal, cuando sus correligionarios constituían la fuerza mayoritaria en el Ayuntamiento. Ejerció como procurador de los Tribunales y Juzgados. En 1872, pleno sexenio democrático o revolucionario, es diputado provincial por Lucena. Fue nombrado caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III y de Isabel la Católica. Gabriel Fernández-Calvo y Jurado falleció en Lucena en diciembre de 1893.

Gabriel Fernández-Calvo y Jurado casó en enero de 1851 con su prima hermana Araceli Ortiz-Repiso y Jurado. Poco antes de la celebración del matrimonio el provisor del obispado cordobés dio licencia al párroco semanero de Lucena para que absolviera a ambos primos *“de la excomuni6n o censura en que incurrieron o pudieron incurrir por la sospecha de c6pula que entre ellos hubo”*. De este matrimonio nació en septiembre del mismo año José Fernández-Calvo Ortiz-Repiso; años más tarde vino al mundo una hija Araceli de donde procede una familia muy conocida en la Lucena de nuestro tiempo: Los Burgueño, familia dedicada a la alfarería en el barrio del Llano de las Tinajerías.

### **La abuela Juana**

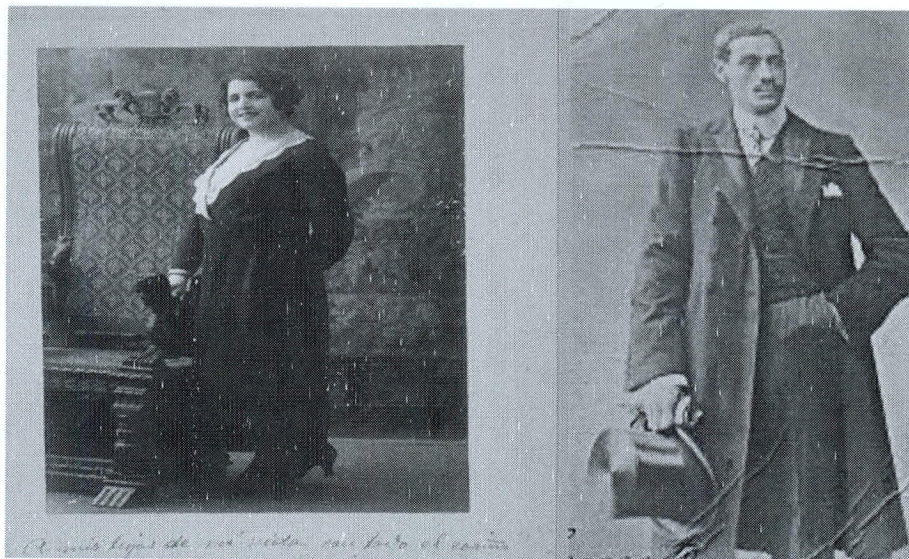
José Fernández-Calvo y Ortiz Repiso, propietario lucentino, casó en 1883, con 32 años, con Juana Nepomuceno Manj6n-Cabeza y Cabeza, también de Lucena y de 17 años de edad. De este matrimonio nació en 1891 María Dolores Fernández-Calvo y Manj6n-Cabeza, conocida entre sus descendientes actuales como *Mamá Lola*.

Juana Manjón-Cabeza fue hija de Francisco Manjón-Cabeza y Fernández y Francisca Cabeza Espejo (fallecida en Madrid el 5 de noviembre de 1918), enterrados ambos en el cementerio madrileño de la Almudena.

Juana Manjón-Cabeza y Cabeza falleció en Madrid el 23 de noviembre de 1942; el año anterior había fallecido (Madrid, 13 de octubre de 1941) *Mamá Lola*, su hija y madre de Ernestina Maenza.

### ***Mamá Lola* casa con Maenza**

Esta María Dolores, *Mamá Lola*, casó a los 16 años en 1907 con Ernesto Maenza Hernández, de 30 años (nacido en Madrid el 9 de octubre de 1877), quien en 1906 era funcionario, como oficial de investigación de la sesión de orden público del Ministerio de la Gobernación. Ernesto ejerció como abogado del Estado



Dolores Fernández-Calvo Manjón-Cabeza y Ernesto Maenza Hernández, los padres de Ernestina.

Sobre Ernestina y su madre se han escrito algunas afirmaciones sin fundamento por parte de quienes han tratado del nacimiento e infancia de la primera.

Enrique Herreros, el hijo de nuestra olímpica Ernestina, en referencia a *Mamá Lola* escribe que “*esta decidió emigrar [de Lucena] e irse a Madrid con sus dos hijas, para evitar murmuraciones pueblerinas*”. Téngase presente que las relaciones de Herreros con Ernestina, su madre, distaban mucho de ser buenas. Benjamín Prado en *Todo lo carga el diablo*, publicación que pretende ser una novela histórica, sigue esa apreciación de Herreros exagerándola. He aquí lo que escribe Prado en esa novela que ha visto la luz a finales de 2020 de *Mamá Lola*, la madre de Ernestina:

[En Lucena], Las malas lenguas hablaban día y noche de la madre [de Ernestina], a quien habían colgado el sambenito de libertina y de la que, entre otras cosas, se rumoreaba que sus cinco hijos eran de tres padres diferentes.



Cansada de todo, de las miradas letales, de los bisbiseos a sus espaldas y de las vecinas que al entrar a una tienda de ultramarinos se apartaban y le hacían el vacío, y resuelta a librarse del escándalo que le perseguía, aquella mujer desdichada y valiente hizo las maletas [...] y escapó a Madrid, donde tendría que hacer milagros para alimentar tantas bocas.

En 341 *Historias de Grandeza. Deportistas olímpicos y paralímpicos andaluces*, editada por la Consejería de Deportes de la Junta de Andalucía, al referirse al nacimiento de Ernestina se reproducen varios errores sobre ella y su madre. En primer lugar fecha el nacimiento de Ernestina en 1909 —cuando en realidad fue en 1908. En segundo lugar se apunta que “*el alumbramiento de Ernestina tuvo lugar fuera del matrimonio*”, además indica que Ernestina es hija de Juana Dolores Fernández-Calvo Ortiz.Repiso y que Ernestina era menor que su hermana Juana.

En todo esto hay algo así como una leyenda negra que se ha ido transmitiendo y que resulta difícil, cuando no imposible, darle crédito.

### **Matrimonio Maenza Fernández-Calvo**

Ernesto Maenza, el padre de Ernestina, puede ser que conociese a su mujer, a *Mamá Lola*, en Lucena, en una visita relacionada con su trabajo, aunque no es descartable que el conocimiento de ambos tuviese lugar en Madrid.

Ernestina nació en Lucena en diciembre de 1908, lo que apunta que su nacimiento tuvo lugar dentro del matrimonio. Si recurrimos a la inscripción matrimonial de los padres de Ernestina vemos que el enlace se celebró en Madrid en noviembre de 1907 y que la novia “vive en Madrid” en ese momento, así como sus padres (calle Duque de Liria).

### **La familia Manjón-Cabeza de Ernestina en Madrid**

Aunque pudiera pensarse que esa residencia de los padres y la novia en Madrid fue una residencia efímera, lo que sí es cierto es que residían en Lucena en 1906.

En 1-5-1910 el periódico madrileño *El Liberal* habla de la señorita Francisca Fernández-Calvo, cuñada de Maenza, “*que había salido a la calle restablecida de su grave dolencia*”, por tanto hemos de suponer que esta vivía entonces en Madrid soltera y con sus padres.

Juana Manjón-Cabeza falleció —como se ha dicho— en la capital de España en noviembre de 1942 y su marido, José Fernández-Calvo, fue atropellado en 1922—tenía entonces 71 años—, cuando regresaba a su domicilio acompañado de sus hijas y un hijo oficial del Ejército, por un tranvía y, según el periódico *La Correspondencia de España*, “*cayó entre las ruedas y no fue destrozado por completo debido a que el conductor paró en seco*”. El pronóstico fue calificado de gravísimo. Desconozco las consecuencias de aquel accidente, lo que sí se sabe es que José Fernández-Calvo y Ortiz-Repiso falleció en Madrid el 31 de octubre de 1935, a la avanzada edad de 84 años.

En 1934 viven en Madrid en la calle Princesa José Fernández-Calvo Ortiz-Repiso, Juana Manjón-Cabeza y Cabeza, José Fernández-Calvo Manjón-Cabeza y Dolores Fernández-Calvo y Manjón-Cabeza.

Cabe pensar, como ya se ha apuntado, que Maenza conociese a *Mamá Lola* en Lucena o en Madrid y que vivieran juntos en Madrid, en donde contrajeron matrimonio.



Que con probabilidad la que era víctima de las habladurías en Lucena era la madre de *Mamá Lola*, Juana, que entonces tenía 40 años, no su hija que era una quinceañera. Esta situación que afectaría directamente a la madre de *Mamá Lola* seguramente contribuyó a que antes del casamiento de esta con Maenza, el matrimonio Fernández-Calvo Manjón-Cabeza, abuelos de la pequeña Ernestina, marchase a la capital de España. Una vez celebrado el matrimonio volvieron a Lucena donde en diciembre de 1908 nació Ernestina.

El 26 de febrero de 1912 nace en la ciudad lucentina Juana Nepomuceno Maenza Fernández-Calvo, la única hermana de doble vínculo de Ernestina. En la inscripción de este nacimiento figura que el padre, Ernesto Maenza, está domiciliado en Lucena, en la misma casa donde había nacido anteriormente su hija mayor: calle Antón Gómez, 29. Una vez ocurrido este nacimiento en Lucena, la familia Maenza Fernández-Calvo debió de volver a Madrid, hasta que *Mamá Lola* quedó viuda en abril de 1912, tres meses después del parto de Juana, su segunda hija. Ernesto Maenza falleció con 32 años.

*Mamá Lola* solo tenía entonces 21 años y por tanto necesitaba de un apoyo especial de sus padres. Al parecer, tras la muerte de Maenza, *Mamá Lola* se vino a Lucena con sus padres y sus dos hijas (Ernestina y Juana), puesto que la Delegación de Hacienda de Córdoba le concedió una pensión de viudedad de 500 pesetas anuales. Precisamente en la inscripción del nacimiento de su hija María de los Dolores se indica que *Mamá Lola* era pensionista y viuda desde 1912.

El 25 de diciembre de 1915 nace Antonio Melantuche Fernández-Calvo, hijo de una relación de *Mamá Lola* con el autor de libretos de zarzuelas, empresario y periodista aragonés Atanasio Melantuche Lacomá. El nacido fue bautizado en la madrileña parroquia de San Marcos, con domicilio natal en Ferraz, 60, y en la inscripción se recoge que es hijo natural de Atanasio, soltero, y de Dolores, viuda. Además de Antonio se le impuso el nombre de Juan Nepomuceno, de gran tradición familiar; tanto Ernestina como Juana, sus tías, fueron bautizadas con ese segundo y primer nombre, respectivamente, que era el de la madre de *Mamá Lola*: Juana Nepomuceno Manjón-Cabeza y Cabeza, abuela, por consiguiente, del bautizado. A *Mamá Lola* también se le impuso como segundo nombre el del santo patrón de Bohemia.

Poco después, 1916-1917, Atanasio marchó a América, dejándose atrás a *Mamá Lola* y a su hijo pequeñito. A pesar de haber preguntado a varios miembros de la familia sobre el particular, no me han podido aclarar nada, puesto que solo conocen este asunto muy superficialmente. Por fuente familiar oral, Atanasio no murió cuando se dice y casó *in articulo mortis* con una señora apellidada Blanco, pero la fuente no recuerda el nombre.

Igualmente me manifiesta que *Mamá Lola* vivía en casa de Antonio Ramón Melantuche Fernández-Calvo, Benito Gutiérrez, 39, de Madrid. Apunta también este informante que *Mamá Lola* mantuvo una relación sentimental con Gregorio Brieua Rubio, abogado de origen extremeño. En el Registro Civil de Chamberí (Madrid), se encuentra inscrita el nacimiento de María Dolores Brieua y Fernández-Calvo, con fecha 8 de diciembre de 1926, hija de Gregorio Brieua Rubio, abogado y natural de Zafra, y de María de los Dolores Fernández-Calvo Manjón-Cabeza. Todo ello confirma que *Mamá Lola* tuvo hijos de Maenza, Melantuche y, al parecer, de Brieua. En la inscripción del nacimiento de María de los Dolores Brieua, figura inicialmente como hija natural de *Mamá Lola* sin indicar quién es el padre. En 1982 se llevó a cabo,

expresándolo con nota marginal en esta inscripción, el reconocimiento de la paternidad de Gregorio Brieva Rubio, nacido en 1897, con el consentimiento de la inscrita.

Sin embargo, en la inscripción de la defunción de esta María Dolores, medio hermana de madre de Ernestina, figura como María Dolores Fernández-Calvo Manjón-Cabeza, soltera, hija de Ernesto y María Dolores y nacida en la fecha indicada (8-XII-1926). El óbito ocurrió el 14 de mayo de 1998, dieciséis años después del reconocimiento de la paternidad de Brieva. ¿Sería realmente Brieva el padre?

Ya en Madrid y en 1926 Ernestina conoce a Enrique García-Herreros Codesido. (Enrique *Herreros*) Ella tenía diecisiete años y él veintidós.

Enrique fue un conocido dibujante, figura importante en *La Codorniz*, semanario satírico de la época franquista, y en el mundo del cine. Representante de Sara Montiel durante muchos años, practicante del esquí y la escalada, se prodigó como periodista deportivo, especialmente de los deportes de invierno.

En noviembre de 1926, Ernestina se quedó embarazada. En julio de 1927 nacería su único hijo: Enrique García-Herreros Maenza, que utilizaría tan solo la segunda parte del primer apellido paterno, llamándose Enrique Herreros (hijo). Este define a su madre fríamente, ausente de cariño, como “una mujer fascinante por su belleza, de pelo negro, cuerpo duro y gran ambición para medrar –eso sí– de corto bagaje cultural”. El matrimonio de Enrique y Ernestina tuvo lugar el 12 de octubre de 1927. La pareja había empezado pronto a practicar deportes de montaña, subiendo a la sierra los domingos y en 1931 se hacen miembros de la Sociedad Española de Alpinismo *Peñalara*.



Ernestina y Enrique Herreros



Margot Moles y Ernestina Herreros, al salir de Madrid con dirección a Garmisch, donde representarán a España en los Juegos de Invierno. (Foto Díaz Casariego)

Margot Moles y Ernestina se dirigen a Alemania para participar en los JJ. OO.



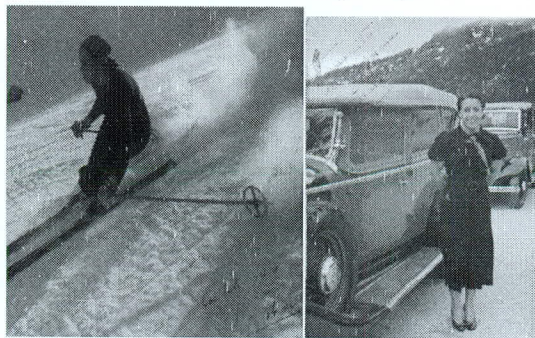
### Ernestina, esquiadora (1932-1935)

En la tabla adjunta se resumen las actuaciones de Ernestina en las distintas pruebas de esquí que participó en los años de la II República Española. Esta trayectoria fue la que la puso en las puertas de su participación olímpica.

AÑO	COMPETICIÓN	CATEGORÍA	CLASIFICACIÓN	
1932	Sociedad Peñalara	Parejas mixtas*	CUARTA	Fuentes: Revista Peñalara y Junta de Andalucía. Elaboración propia
1932	Sociedad Peñalara	Femenina	SEXTA	
1932	Sanatorio Fuenfría	Parejas mixtas*	TERCERA	
1932	Marcha "10 Horas"	Femenina	ÚNICA MUJER	
1933	Soc. Dep. Excursionista	Femenina	PRIMERA	
1933	Soc. Dep. Excursionista	Parejas mixtas*	PRIMERA	
1933	Soc. Dep. Excursionista	Patrullas**	SEGUNDA	
1933	Sociedad Peñalara	Femenina	SEGUNDA	
1933	Sociedad Peñalara	Parejas mixtas*	SEGUNDA	
1933	Club Alpino Español	Patrullas***	CUARTA	
1933	Camp. Franco-Español	Femenina	SEGUNDA	
1934	Sociedad Peñalara	Parejas mixtas*	SEGUNDA	
1934	Sociedad Peñalara	Femenina	SEGUNDA	
1935	Sociedad Peñalara	Femenina	PRIMERA	
1935	Sociedad Peñalara	Parejas mixtas*	PRIMERA	

\*Con Enrique Herreros \*\*Con E. Herreros y Juan Mato \*\*\*Con José Beltrand y José Rubio

El matrimonio Herreros-Maenza se separaría definitivamente en 1952. De las relaciones no deportivas de Enrique y Ernestina no voy a tratar aquí. Solo apunto que tras estallar la guerra civil el 18 de julio 1936 Enrique fue imputado de colaboración con los franquistas y detenido. Cuando fue puesto en libertad, en vista de su complicada situación se refugió junto con Ernestina y su hijo en la embajada de Perú en Madrid. En mayo de 1937, soldados republicanos lo detuvieron en aquel lugar y llevado preso a Valencia. Ante esto Ernestina y su hijo escaparon de Madrid con la ayuda del embajador británico, y tras hacer escala en Valencia, Marsella e Irún llegaron a San Sebastián, lugar de refugio para los contrarios al régimen republicano y donde Ernestina escribía crónicas deportivas para la nueva revista deportiva *Marca*. Tras año y medio de separación se volvieron a encontrar el matrimonio y el hijo.



Ernestina en una competición (Archivo Rafael Ramis Melantuche)

Ernestina fue muy aficionada a la conducción de automóviles (Archivo Rafael Ramis Melantuche)



## En los Juegos Olímpicos de invierno de 1936

En diciembre de 1935 el Comité Olímpico Español formaliza la inscripción de Ernestina Maenza y de Margot Moles para los Juegos Olímpicos de Invierno que se habían de celebrar en febrero de 1936 en la Alemania de Hitler, concretamente en Garmisch-Partenkirchen (Baviera). Para dar idea de la diferencia de preparación entre las competidoras españolas y las extranjeras, el 30 de enero, una semana antes de la inauguración de los Juegos, Ernestina manifestaba: *“Nosotras somos unas pobrecitas turistas que cada ocho días subimos con los esquís a tomar el aire de la sierra”*.

En la tabla que se inserta en el epígrafe siguiente se resume la actuación de Ernestina y de Margot en los JJ. OO. de 1936, en comparación con la de la campeona. Con el título “Una española en Garmisch” en el diario *La Voz* (8-2-1936) publicaba Don Gordo una columna en donde entre otras cosas apuntaba que se sabía que los españoles –ellos y ellas- no iban a Garmisch llamados a la proeza. La opinión generalizada era que a los españoles solo les quedaba un reducto que defender: el de la gallardía,



puesto que la fiebre y la furia visten legendariamente el color español por los *stadiums* de Europa. No conseguirían la victoria, apenas podrían cubrir un lucido lugar; pero lo que no poseían en ciencia y técnica lo darían en corazón. La prensa interrogaba al lector: ¿Habéis leído el gesto de Ernestina Herreros? Ernestina no es una campeona en Garmisch. No iba como tal. Iba sólo como española. Y como española ha respondido. Una caída y una fuerte luxación en un brazo, y sobre esto, antes de esto, la imposibilidad, llamaremos científica, de no ganar. Una auténtica campeona que no llevara en la sangre el sol y la fiebre de Ernestina, una campeona que pudiera ganar, quizá, quizá se hubiese acogido al abandono. La justificación difumina siempre el fracaso. Pero, no. Para Ernestina no podía haber más justificante que la inmoliación plena. Y en nombre de ella, mordiéndole el dolor sobre la grupa apareada de los esquís, siguió, siguió. ¡Qué hubieran dicho en España? ¡Qué hubieran dicho en Garmisch? No. Corría una española. Y no se gana; pero a eso se ha ido, a demostrar que las mujeres de España llevan en toda lucha el corazón en la mano. ¡Y en Garmisch ¡ ¡Para no helarse!

El enviado especial de este periódico, Fernando S. Monreal, escribe desde Garmisch-Partenkirchen el día 8 que aquella mañana se había celebrado la primera parte, eliminatoria de la prueba de eslalon. En ella debían participar las dos representantes femeninas del equipo español. Solamente una de ellas tomó parte. Ernestina Herreros, por resentirse de la lesión en un hombro, sufrida en la prueba de descenso, no se presentó, aunque tomó la decisión momentos antes de empezar la

LA ACTUACIÓN DE ERNESTINA MAENZA EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE GARMISCH-PARTENKIRCHEN (febrero de 1936)			
DESCENSO			
LUGAR	NOMBRE DE LA ESQUIADORA	TIEMPO	NOTAS
1	LAILA SCHU-NILSEN	5 min 4 seg	Noruega
35	MARGOT MOLES	10 min 52 seg	
37	ERNESTINA MAENZA	18 min 51 seg	Fue la última. Sufrió varias caídas. Luxación del hombro

ESLALON : Ernestina no participó. Margot terminó la 1ª manga, pero no superó la marca exigida para participar en la 2ª

prueba, ya que le molestaba bastante la referida lesión. Margot Moles cubrió la primera parte del eslalon empleando 2 minutos 50 segundos, pero quedó eliminada y por lo tanto no podrá cubrir la segunda mitad, porque se exigía como tiempo máximo 2 minutos 30 segundos. Como el día anterior sufrió numerosas caídas.

Además de a Ernestina y Margot, España mandó a estos JJ. OO. a cuatro esquiadores de fondo: Enrique Millán Alarcón, que abandonó en la prueba de 18 km por rotura del esquí y a Tomás Velasco Palomo, Jesus Suárez-Valgrande, y Josep Oriol Canals Fariols, clasificados respectivamente en los puestos 62, 63 y 65 en la prueba de 18 km.

### **La actividad deportiva de Ernestina tras la Guerra Civil**

Concluida la guerra, Ernestina, de ideología cercana a los triunfadores, pudo volver a Madrid y a la práctica deportiva y ocupar el lugar hegemónico del esquí femenino español, después de la depuración política efectuada por el franquismo, que acabó con la brillante carrera de su principal competidora y hasta entonces vencedora: Margot Moles.

Ernestina colaboró con la Sección Femenina de Falange Española, como instructora de los primeros cursillos de esquí celebrados en marzo de 1940 en Navacerrada. Un mes después, abril de 1940, Ernestina se proclamó campeona de España de esquí en la modalidad de descenso en Sierra Nevada.

En 1941 Se celebró el II Campeonato Nacional de Esquí tras un cursillo asesorado técnicamente por José María Galilea, asesor nacional de la Sección Femenina de Deportes de Invierno. Ernestina intervino en el cursillo como instructora, "*que enseñó a las camaradas a luchar con la nieve. Sus arengas deportivas hicieron milagros*". (*Y Madrid*, 1941-5-1). Como puede observarse el lenguaje empleado es el de los vencedores de la guerra civil No se me puede olvidar señalar que en el deporte casi siempre aparece como Ernestina Herreros o de Herreros, en manifiesta dependencia de su marido.



Ernestina con su perra *Cuqui*. Ernestina en 1984  
(Archivo A. R. Melantuche) (Archivo M. Ramis)



## Ernestina desde los años cuarenta del siglo XX

Una vez dejada la práctica del esquí, Ernestina se hizo empresaria de la peluquería del Hotel Wellington del madrileño barrio de Salamanca. A la muerte de su abuela Juana, Ernestina se había convertido en la matriarca de la familia Fernández-Calvo.

Según fuentes familiares fumaba mucho, tabaco rubio, especialmente *Bisonte* y *Chesterfield*, cuando alguien se lo traía de Andorra o Gibraltar. Hubo un momento en que no le renovaron el carné de conducir. Aunque fue generalmente agradable en su trato, en ocasiones se mostraba muy susceptible, ofendiéndose con cierta facilidad. En los últimos años de su vida, su situación económica no era nada boyante. A consecuencia de una fractura de cadera y de la muerte de su hermana Juana, acaecida en noviembre de 1986, Ernestina experimentó una decaída importante tanto física como psicológicamente. En 1994 o principios de 1995 fue internada en una residencia geriátrica del municipio madrileño de Villaviciosa de Odón. Allí, el 19 de julio del año últimamente citado otorgó testamento ante el notario Luis Morales Rodríguez, en el cual nombró heredera universal a su sobrina Marfa del Pilar Melantuche Varona, su ahijada. A su único hijo, Enrique, legó la legítima estricta.

El 25 de julio de 1995 fue encontrada muerta, a las puertas de la residencia, lo que motivó la apertura de diligencias en el juzgado de instrucción de Móstoles. Su cadáver fue incinerado en Alcorcón. Merchina Arias, su mejor amiga, fue la encargada de esparcir sus cenizas por la sierra de Guadarrama. En la esquela mortuoria que apareció en la prensa figura Madrid como lugar de defunción.

## FUENTES

### DOCUMENTACIÓN

- Archivo Histórico Municipal de Lucena.
- Archivo Parroquial de San Mateo de Lucena.
- Archivo del Registro Civil de Lucena.
- Archivo del Registro Civil Único de Madrid.
- Archivo del Registro Civil de Villaviciosa de Odón (Madrid).
- Archivo Histórico Diocesano de Madrid.
- Archivo Histórico Nacional.

### BIBLIOGRAFÍA

- Díaz García, José / Rodríguez Huertas, José Manuel. *341 historias de grandeza*.
- *Deportistas olímpicos y paralímpicos andaluces*. Sevilla: Consejería de Turismo y Deportes de la Junta de Andalucía, 2018.
- García y García, Jorge. *El origen del deporte femenino en España*. Salamanca: edición del autor, 2015.
- Herreros (hijo), Enrique. *Herreros a vista de pájaro*. Madrid: Edaf, S.A., 2005.
- Marañón, Gregorio. "La mujer y el deporte" (1926). En *Ensayos sobre la vida sexual*. 4ª ed. Madrid: Espasa-Calpe, 1969, p.59.
- Ozámiz Lestón, Itziar de. *Representación de las mujeres deportistas en la prensa española (1823-1923)*. Tesis doctoral. Universidad da Coruña, 2017.
- Prada., Juan Manuel de *Las esquinas del aire*. En *busca de Ana María Martínez Sagi*. Barcelona: Ed. Planeta, 2000.

- Prado, Benjamín. *Todo lo carga el diablo*. Barcelona: Alfaguara (Penguin Random House, Grupo Editorial), 2020.
- Pujadas i Martí, Xavier *et alii*. “Mujeres y deporte durante el franquismo (1939-1975). Estudio piloto sobre la memoria oral de las deportistas”. En *Materiales para la historia del deporte*. Universidad Politécnica de Madrid 10 (2012),
- Ramos Altamira, Ignacio. *Margot Moles, la gran atleta republicana*. Madrid: Libros.com, 2017.

#### WEBHEMEROGRAFÍA

- Biblioteca Nacional de España. Hemeroteca digital.
- *Peñalara. Revista Ilustrada de Alpinismo*. Madrid.
- Óscar Fernández. “Las pioneras del atletismo español”. *Atletismo español*, 671 (2014), pp. 120-128.

#### INFORMACIÓN ORAL Y ESCRITA DE FAMILIARES DE ERNESTINA MAENZA CON APORTACIONES FOTOGRÁFICAS

Miguel y Rafael Ramis Melantuche y Antonio Ramón Melantuche Varona (nietos de María Dolores Fernández-Calvo, la madre de Ernestina Maenza).





**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa  
de Cronistas Oficiales**

